

**PLENO DEL AYUNTAMIENTO**  
**Acta de sesión**  
**Sesión constitutiva de la corporación con mandato 2015 - 2019**

**Fecha: 13 de junio de 2015, sábado.**

**Hora: 10 (diez) horas.**

Recoge las observaciones formuladas al acta en la sesión de su aprobación de 14 de octubre de 2015.

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Oyón-Oion se ha convocado con el fin de celebrar sesión constitutiva del pleno del Ayuntamiento de Oyón-Oion para el mandato corporativo 2015 – 2019 los siguientes señores concejales electos, de acuerdo con las credenciales remitidas por la Junta Electoral de Zona de Vitoria Gasteiz y que son, citados en orden alfabético de acuerdo a Luis Felipe Campos Latre, Idoia Eslava Guillerna, Manuel Gamarra Lopez-Brea, Rubén Garrido Ramirez, Agustin Hervias Salinas, Elizmendi Martínez de San Vicente Apiñaniz, Dolores Ruiz Zuazo, Jose Antonio Tarragona Elejalde, Jose Eduardo Terroba Cabezón, Conchi Villanueva Gutiérrez y Jose Manuel Villanueva Gutiérrez.

Preside la sesión el alcalde saliente Rubén Garrido Ramirez.

Asiste a la sesión como Secretario el Secretario titular Alfredo S. Sastre de A.

La sesión ha sido convocada por el Alcalde - Presidente en funciones, con la antelación y publicidad reglamentaria y con arreglo al siguiente

Orden del Día

1. Lectura del acta de proclamación de concejal@s elect@s.
2. Constitución de la Mesa de Edad.
3. Comprobación de credenciales y de declaraciones de intereses y de patrimonio.
4. Toma de posesión de los concejales y declaración de constitución de la corporación.
5. Elección del Alcalde.
6. Toma de posesión del Alcalde.

De conformidad con el carácter de la sesión y su Orden del Día se adoptan los acuerdos de cuya deliberación y votación se da cuenta a continuación.

**1. Lectura del acta de proclamación de concejal@s elect@s.**

De orden del Sr. Alcalde el Sr. Secretario da lectura parcial al acta de la Junta electoral de Zona de Vitoria Gasteiz de 8 de junio de 2015 de proclamación de concejal@s elect@s en las elecciones locales 2015, circunscripción Oyón-Oion. Y específicamente se lee los siguientes apartados:

- Partido Popular, 578 votos
- EAJ-PNV, 557 votos
- EH Bildu, 257 votos
- PSE-EE-PSOE, 144 votos
- Gure Herriak Oion Labraza Gorrebusto, 76

“De acuerdo con los resultado electorales reflejados en el presente cuadro, se proclama electos a los siguientes candidatos:

1. Rubén Garrido Ramirez (PP)
2. Agustin Hervias Salinas (PP)
3. Luis Felipe Campos Latre (PP)
4. Dolores Ruiz Zuazo (PP)
1. Jose Eduardo Terroba Cabezón (EAJ-PNV)
2. Conchi Villanueva Gutiérrez (EAJ-PNV)
3. Idoia Eslava Guillerna (EAJ-PNV)
4. Jose Antonio Tarragona Elejalde (EAJ-PNV)
1. Jose Manuel Villanueva Gutiérrez (Eh Bildu)
2. Elizmendi Martínez de San Vicente Apiñaniz (Eh Bildu)

1. Manuel Gamarra Lopez-Brea (PSE-EE-PSOE)”

2.

### **Constitución de la Mesa de Edad.**

Sr. Secretario da cuenta de lo dispuesto en el artículo 195.2 de la Ley de Orgánica del Régimen Electoral General y el art. 37.2 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, procede constituir una Mesa de Edad, integrada por los elegidos de mayor y menor edad, presentes en la sesión, actuando como Secretario el que lo sea de la Corporación.”

Sr. Secretario: De acuerdo con los datos obrantes en la Secretaría a mi cargo, el concejal electo de mayor edad es Manuel Gamarra López Brea, y la electa de menor edad es Elizmendi Martínez de San Vicente Apiñániz”. “Manuel Gamarra y Elizmendi Martínez de San Vicente han aportado sus credenciales y han presentado declaraciones patrimoniales y de intereses.

Sr. Presidente llama al concejal electo Manuel Gamarra y a la concejala electa Elizmendi Martínez de San Vicente a formar la mesa de edad. Los concejales miembros de la mesa de edad deben prestar juramento o promesa, para tomar posesión de sus cargos.

La Sra. Martínez de San Vicente Apiñániz presta promesa y toma posesión de su cargo.

El Sr. Gamarra López Brea presta promesa y toma posesión de su cargo.

Sr. Alcalde saliente, Rubén Garrido, a partir de este momento cede la presidencia de la sesión al concejal, Manuel Gamarra. El alcalde saliente abandona la mesa y se incorpora al público hasta que sea llamado para tomar posesión.

### **3. Comprobación de credenciales y de declaraciones de intereses y de patrimonio.**

Sr. Secretario: El resto de concejales proclamados electos han aportado sus credenciales y han presentado declaraciones patrimoniales y de intereses. O sea están en condiciones de tomar posesión de sus cargos.

Las credenciales expedidas por la Junta electoral a favor de los concejales electos que han tomado posesión se archivan en el registro de declaraciones patrimoniales y de intereses. Se ha entregado copia a cada uno de los electos.

Concejal electo de menor edad llama por orden alfabético de su primer apellido a al resto de concejales electos para tomar posesión, o sea en el siguiente orden:

1. Luis Felipe Campos Latre
2. Idoia Eslava Guillerna
3. Rubén Garrido Remirez
4. Agustin Hervias Salinas
5. Dolores Ruiz Zuazo
6. Jose Antonio Tarragona Elejalde
7. Jose Eduardo Terroba Cabezón
8. Conchi Villanueva Gutiérrez
9. Jose Manuel Villanueva Gutiérrez

Los electos juran o prometen su cargo a medida que son llamados y con arreglo a la siguiente fórmula:

"Juro (prometo) por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal(a) del Ayuntamiento de Oyón con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado."

Y en euskera: “Nire kontzientzia eta ohoreagatik zin egiten dut (promes egiten dut) Oiongo Udaleko zinogotziaren karguari dagozkion betebeharrak leialki beteko ditudala,

erregearenganako leialtasunez, eta Estatuko oinarrizko araua den Konstituzioa gorde eta gordearaziko dudala.”

La Sra. Eslava Guillerna utiliza la fórmula en euskera y castellano.

El Sr. Terroba Cabezón utiliza la fórmula en euskera y castellano.

La Sra. Villanueva Gutiérrez utiliza la fórmula en euskera y castellano.

El Sr. Villanueva Gutiérrez utiliza la fórmula en euskera y añade por imperativo legal.

Una vez han jurado o prometido y se incorporan a la mesa de plenos.

El presidente de la mesa de edad una vez que han tomado posesión todos los concejales, declara constituida la Corporación.

#### **4.**

#### **Elección del Alcalde.**

Señor Secretario da lectura al artículo 196 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General: “En la misma sesión de constitución de la Corporación se procede a la elección de Alcalde, de acuerdo con el siguiente procedimiento:

a. Pueden ser candidatos todos los concejales que encabezen sus correspondientes listas.

b. Si alguno de ellos obtiene la mayoría absoluta de los votos de los concejales es proclamado electo.

c. Si ninguno de ellos obtiene dicha mayoría, es proclamado Alcalde el concejal que encabece la lista que haya obtenido mayor número de votos populares en el correspondiente Municipio. En el caso de Oyón-Oion la mayoría absoluta son 6

Se propone que la votación se celebre a mano alzada. Los concejales votan a mano alzada, según se nombran a los concejales electos que han encabezado las listas.

Terminada la votación, la Mesa realiza el escrutinio y Sra. Martínez de San Vicente lo anuncia:

Votos emitidos: 11

Votos nulos: 0

Votos en blanco:

Votos a candidaturas, que se distribuyen:

Manuel Gamarra López-Brea: 0 votos

Rubén Garrido Remírez: 4 votos

José Eduardo Terroba Cabezón 7 votos

José Manuel Villanueva Gutiérrez: 0 votos

Sr. Gamarra: “Queda proclamado Alcalde de Oyón José Eduardo Terroba Cabezón el candidato que ha obtenido la mayoría absoluta con los votos de los concejales.

#### **Toma de posesión del Alcalde**

Sr. Gamarra: “El alcalde electo debe aceptar el cargo y para tomar posesión debe prestar juramento o promesa”.

Sr. Alcalde electo: “Acepto el cargo de Alcalde de Oyón-Oion” y jura el cargo con arreglo a la siguiente fórmula:

"Juro (prometo) por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde de Oyón con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado."

“Nire kontzientzia eta ohoreagatik zin egiten dut (promes egiten dut) Oiongo Udaleko alkatearen karguari dagozkion betebeharrak leialki beteko ditudala, erregearenganako leialtasunez, eta Estatuko oinarrizko araua den Konstituzioa gorde eta gordearaziko dudala.”

Sr. Gamarra: desde este instante se hace cargo de la presidencia de la sesión el Sr. Alcalde, y le hago entrega de la makila.

Sr. Alcalde toma la palabra:

“Egunon Guztioi:

Lau urte hauen hasiera euskaraz egitea naiko nuke, maite eta laguntzeko prest nagoen hizkuntza honi lenengo bultzada emateko. Nahiz eta euskaltegian hiru urte egon, ez dut hizkuntza hau menperatzen, baina aitortu beharrean nago errua soilik nirea dela, nire irakasleak oso onak izan zirelako. Argi utzi nahi dut, euskera niretzako oso garrantzitsua dela, baina ezingo dudala, “momentuz” hizkuntz honetan komunikatu. Hala ere beti defendatuko dut, hemen, oiongo udaletzean.

Buenos días a todos y a todas.

En primer lugar sirvan mis primeras palabras en euskera para mostrar todo nuestro apoyo y respeto por igual a nuestras dos lenguas, porque Oyón es Rioja Alavesa, es Álava y es Euskadi.

En segundo lugar felicitar a todas y todos los concejales que forman parte de esta corporación e invitarles a trabajar desde el día de hoy y hasta el final de legislatura en su responsabilidad institucional por el bien común de todos los vecinos del municipio. También agradecer a la corporación saliente el trabajo y la dedicación desinteresada que han mostrado a lo largo de estos cuatro años para hacernos a las y los vecinos del municipio la vida más agradable, muchas gracias de nuevo. Tenemos ante nosotros retos importantes para esta nueva legislatura, pero sin duda el más difícil y el que más esfuerzo requerirá, lograr reducir a la mínima expresión la tasa de paro por la que tristemente somos conocidos en Euskadi. Este objetivo, junto con otros si los conseguimos es por lo que nos gustaría salir en los medios de comunicación, y no por cosas banales y protagonismos absurdos de reciente y triste recuerdo. Animo a todas y todos los vecinos a trasladar al ayuntamiento todas las quejas y sugerencias que os preocupen (algunos ya lo habéis hecho), porque sois vosotras y vosotros los que más podéis hacer por el pueblo, nosotros solo somos meros representantes al servicio vuestro, muchas gracias.

Sr. Alcalde concede un turno de intervención a los concejales que han encabezado las listas:

Sr. Gamarra López Brea: El Partido Socialista entiende que en las pasadas elecciones municipales el pueblo ha pedido un cambio y por eso nuestro voto en la elección de alcalde. Pero estamos once personas elegidas para que trabajemos por el pueblo.

Sr. Villanueva Gutiérrez: El sentido de nuestro voto se funda en que teníamos dos opciones y para nosotros la opción de un alcalde del PNV era la opción menos mala. Nuestro apoyo es sin condiciones pero únicamente para la elección de alcalde y con la voluntad de que no haya un alcalde del PP, no ha habido ni va a haber ningún pacto de gobierno y anuncio que EhBildu va a ser la oposición más rigurosa.

Sr. Garrido: Quiero agradecer la confianza que el pueblo ha depositado en nuestra candidatura, que ha sido la más votada. Y desear mucha suerte al alcalde y su equipo.

No hay más asuntos que tratar el Presidente levanta la sesión de todo lo cual como Secretario doy fe.

Oyón-Oion a 9 de julio de 2015.

El Secretario del Ayuntamiento:

Vº. Bº. La Presidencia: